CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:10

Moción de Orden del Día N° 766

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de noviembre de 1963, mediante la Ley N° 14699, se creó el distrito de Llacllín, de la provincia de Recuay, departamento de Ancash, en el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 08 de noviembre del presente año, se conmemora el 58° aniversario de creación política del distrito de Llacllín, provincia de Recuay, departamento de Ancash.

Que, el distrito de Llacllín es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Recuay, del departamento de Ancash; cuenta con una superficie de 101.1 km2, ubicado a una altitud media de 3,008 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 912 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Llacllín se encuentra en las faldas occidentales de la cordillera negra, hacia el suroeste de la capital de la provincia, comprendido entre los distritos vecinos de Pararin, Tapacocha y Huallapampa, en la parte alta del valle de la fortaleza de Paramonga.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Llacllín, por su 58° aniversario de creación política

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Llacllín al celebrarse el día 08 de noviembre de 2021, su 58° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Isabel Edmundo Huamán De la Cruz, Alcalde de la municipalidad distrital de Llacllín, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA